

Precio
de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes adelantados. - en lord maspuertos de la Isla, 7 rs. - de a, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, juéves, 2 de Marzo de 1871.

Núm. 487.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Seccion Doctrinal.

LA REPÚBLICA PARA TODOS.

Con el mismo epigrafe que lleva este artículo ha aparecido otro en el *Univers*, periódico legitimista francés, escrito por el célebre escritor Luis Veuillot, que está destinado a producir profunda sensacion en la sociedad francesa, y tal vez a influir en los destinos de otras naciones.

No es la vez primera que los hombres más influyentes de los partidos monárquicos franceses han reconocido la necesidad de sostener la República como la forma de gobierno que es más susceptible de mantener la unidad y la grandeza de Francia; de esta opinion fueron, y así lo manifestaron solemnemente en 1848, Mr. Thiers, orleanista; Larrochejaquelin, legitimista, el ilustre Montalembert, y otros muchos.

Pero aquellos monárquicos aceptaban la República, no porque la creyeran preferible a la monarquía, sino como una interinidad, como un medio transitorio para atravesar una crisis peligrosa y difícil, como una necesidad, a que los arrastraban por una parte las corrientes de la opinion y la fuerza de las circunstancias, y por otra el rudo antagonismo y el odio implacable que de antiguo existia entre los partidarios de la legitimidad o del derecho tradicional, y los orleanistas.

Hoy, a juzgar por el artículo programa de Luis Veuillot, no es la fuerza de las circunstancias, no es la necesidad del momento, no es la rivalidad dinástica, la que obliga al mas autorizado entre los escritores legitimistas a proclamar la República para todos; sino la conviccion, la esperiencia, el convencimiento de que sólo con el gobierno republicano pueden levantarse las naciones de su postracion, salir del abismo de la inmoralidad, y llenar su mision sobre la tierra.

«Yo creo en la República, dice el primer escritor católico de Europa, porque fuera de la República no son ya posibles mas que dictaduras corrompidas e infecundas.»

Esto dice el director del *Univers*, esa confesion se escapa al mas acreditado órgano del partido tradicional, al defensor mas acérrimo del papado y del clero; y el eco de esa voz retumbará bien pronto, no hay que dudarlo, bajo las bóvedas del Vaticano y en todos los confines del universo.

Porque, como añade Luis Veuillot, lo que hemos llamado monarquía, ese engendro monstruoso, ese compendio de todas las negaciones y de todos los principios, que se llama monarquía constitucional o democrática, no ha sido mas que un camino abierto para llegar a la República.

El camino está hecho; ha sido largo y doloroso, ha sido un verdadero calvario social, en el que la humanidad ha sufrido angustias horribles, y pasado por trances amargos y fieros; pero hemos llegado al fin, hemos subi-

do al Gólgota de nuestra redencion, la hora de la República ha sonado.

Nada importa que el astuto al par que bilioso director del *Univers*, al hacer el sacrificio de sus principios para aceptar un nuevo dogma y servir a una nueva causa, y bajo una bandera distinta, rinda tributo a su vanidad, negando que se ha convertido a nuestras doctrinas, y diciendo que su República es esencialmente distinta de la nuestra, y colocando la de Francia bajo la presidencia del representante de la legitimidad, Enrique de Borbon.

No nos estraña, ni es para nosotros motivo de censura, ese empeño es enlazar lo pasado con lo presente, y ese prurito de dirigir siempre y en todos tiempos la opinion, partiendo de campos distintos y de ideas esencialmente diversas.

El error, aun confesado, es orgulloso y a orgullo y vanidad pueril debe atribuirse la idea de construirse una República diversa de la que proclaman los verdaderos republicanos. aceptando en esencia los principios de estos y variando sólo alguno de los accidentes relativos a la forma u organizacion del estado republicano.

La verdad es que Luis Veuillot acepta la República como una esperanza de salvacion para la Francia, y que, en el mero hecho de aceptar la República, renuncia la monarquía y prescinde del derecho de legitimidad, a cuya defensa ha dedicado toda su actividad e inteligencia.

La verdad es que la República de M. Veuillot es en principio muy semejante a la que nosotros defendemos, por cuanto tiene por base la federacion y por objeto la libertad.

Dados una República federal radicalmente descentralizadora y eminentemente moralizadora, con toda la plenitud de libertades civiles y políticas que son compatibles con el respeto debido al derecho y a la libertad de todo ciudadano; que esté organizada de modo que pueda defender su independencia o su dignidad cuando se vean amenazadas por otros estados; que tenga una administracion pura de toda mancha; sencilla y barata; que sea gobernada en justicia y dirigida por la opinion pública, espresada libérrimamente por el sufragio universal; que proteja las clases laboriosas y productoras; que tienda a extinguir el proletariado; porque, en efecto, como reconoce Mr. Veuillot, «solo hay libertad republicana donde no existe el proletario»; y habreis levantado, sobre los sólidos cimientos de nuestros principios inmutables, un monumento imperecedero y fecundo de libertad, de gloria y de prosperidad, que ensalzarán las generaciones presentes y admirarán las venideras, sin cuidarse de averiguar el nombre del arquitecto que le construyó ni la clase y cantidad de materiales que entraron en su composicion.

Las bases principales de la República de Mr. Veuillot son las siguientes:

Bases morales: la libertad, la religion, la familia y la propiedad.

Bases políticas:

Unidad nacional.

Sufragio universal.

Division del territorio en grandes estados o provincias.

Cada estado se administra libremente por sí mismo.

Asamblea general o Estados generales nombrados por las asambleas de los estados o provincias particulares.

La Asamblea general sólo interviene en los estados o provincias, en aquello que pueda interesar a la unidad nacional.

Libertad completa de asociacion civil y religiosa.

La Iglesia es completamente libre (lo cual implica la libertad completa del Estado.)

Todo ciudadano es soldado y siempre, y tambien elector y elegible.

La nacion entera constituye un ejército, para que no quede espuesto a caer en manos de unos cuantos sediciosos o de un principe conspirador.

Las corporaciones obreras existen de derecho; elijen sus jefes y hacen sus reglamentos.

Estas son las bases principales de la República para todos, que propone el director de el *Univers*, y, como nuestros lectores observarán, tiende esencialmente a la República federal, por cuanto admite la divisibilidad de estados o provincias con administracion propia, independiente, dentro del estado general.

Sólo falta que Mr. Veuillot dé un paso más, dejando a Enrique V vivir como hasta aquí en la paz de su retiro, con sus ensueños de legitimidad; porque la esperiencia ha demostrado, con dolorosas lecciones, que todo principe que tiene pretensiones dinásticas es enemigo de la República y está dispuesto a hacer traicion al pueblo que le confie sus destinos.

Esperamos que el ejemplo del eminente publicista neo-católico francés será imitado por los monárquicos neo-católicos españoles, aceptando la República federal para todos como la única forma de gobierno que puede prevalecer hoy en España, que puede unirnos bajo una sola bandera, sacarnos del triste estado de ruina y de decadencia a que nos ha traído la corrupcion de los partidos llamados constitucionales, y acabar con la gran vergüenza de esta situacion y con todas sus consecuencias.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

De La Igualdad:

MADRID 22 DE FEBRERO DE 1871.

Ya no es uno solo, sino dos, los disparos que se hicieron en la madrugada del domingo al Sr. Ruiz Zorrilla; y ya no es con trabucos ni con fusil, sino con retacos.

Así lo dice *La Correspondencia* de anoche, para acabar de confundir y marear a sus lectores acerca de un suceso que se presenta cada día bajo diverso aspecto y con detalles contradictorios.

Todavía no se sabe que haya declarado el Sr. Zorrilla, quien fué el sujeto que le pidió la cita para hacerle revelaciones de cierto género, y que por este medio le sacó de su casa para caer en la emboscada que le tenían preparada sus ignorados y evaporados agresores.

Se dice que hay ya cinco personas detenidas como sospechosas; pero esto no prueba que el juzgado esté en camino para averiguar la verdad, ni de tropezar con los criminales, pues, como hemos visto con ocasión del asesinato del general Prim, han sido detenidas ó aprisionadas mas de setenta personas, que residían a gran distancia en diversos puntos de la Península, y, sin embargo, estamos como al principio, sin un átomo de luz, sin saber ni descubrir nada, y lo que es peor, sin esperanzas ya de que sean habidos y ejemplarmente castigados los autores incógnitos de aquel atentado.

Parece que es el juez de la Universidad el que conoce de la causa incoada con motivo de la agresión de que ha sido objeto el Sr. Zorrilla.

Ese mismo juez ha entendido en la causa sobre los atentados escandalosos cometidos por la *Partida de la Porra* en el teatro de Calderon, y, sin embargo de que el crimen tuvo lugar en público, á presencia de centenares de personas, nada se ha descubierto que sepamos, y los delincuentes siguen en la mas completa impunidad.

Este precedente es desgarrador y elocuente y nos hace temer que no será mas feliz el juzgado en el asunto del Sr. Zorrilla que en el del infortunado *Macarronini*, que hubo de refugiarse en nuestra redacción para librarse de los puñales de los sicarios de la porra.

Anteanoche fué herido gravemente de un balazo, en la pierna izquierda, un individuo en la calle de San Bernardo, esquina á la de la Flor Alta, que también corresponde al juzgado de la Universidad.

También se evaporaron los autores de aquel atentado, y no esperamos que sea mas afortunada la acción judicial en este caso que en otros análogos.

Si dura mucho tiempo esta desbarastada situación, será preciso emigrar á Berbería, donde, sin duda alguna, hay mas libertad, mas seguridad personal mejor gobierno que en la España con honra de Serrano, de Zorrilla, del escribano Mochales y de los 191 esclencias del 16 de noviembre.

La repentina carestía del pan y de otros artículos alimenticios de primera necesidad se atribuye á las grandes compras y acaparamientos que están haciendo, así en Madrid como en otras ciudades, algunos capitalistas situacioneros, en prevision del restablecimiento de los consumos, que se anuncia para dentro de pocos días; pues debiendo encarecerse todos los artículos alimenticios en proporcion á los derechos de entrada que hayan hecho de antemano grandes acopios, sin pagar derechos necesariamente han de tener una ganancia considerable.

El negocio no es malo: la que es rematadamente pésima es la condicion de los logreros que se valen de tales medios para esplotar al pobre pueblo.

De *El Diario de Barcelona*:

Burdeos 21.

Desde el día 16 se oyen en Paris violentas detonaciones por el lado del Este, las cuales han dado lugar á las mas estrañas suposiciones.

Hé aquí la explicacion que da la *Presse*:

«Estas detonaciones proceden de las minas que habíamos colocado en varios puntos delante de los fuertes y que hacen volar los prusianos. Las que se hallan cerca de los fuertes y cuya explosion por esta circunstancia podria ofrecer peligro, son destruidas con toda clase de precauciones.»

A propósito de esto, cuenta el detalle siguiente, cuya autenticidad garantiza un testigo ocular:

«En el acto de la entrega de los fuertes, algunos oficiales prusianos, con auxilio de un plano que consultaban, indicaban á sus soldados, delante del fuerte de Romainville, los sitios que habían sido minados, y nunca se equivocaron. Es probable que lo mismo debió suceder en las cercanías de los demas fuertes.»

Los bávaros á las órdenes del príncipe Federico ocupan el Monte Valeriano, las alturas de Saint-Cloud y los fuertes de Issy y de Montrouge; los sajones, wurtembergueses y los hannoverianos están en los fuertes del Sud, de Vanves, de Bicetre, de Ivry y de Charenton, y la guardia real ocupa los fuertes de Nogent, de Aubervilliers, de la Double Corona y de San Dionisio.

Todos los días los soldados ejecutan marchas militares en torno de Paris, hacen ejercicio y tiran al blanco.

Los prusianos, dice la *Gazette de France*, siguen «administrando» en la Alsacia. Los cuatro distritos del Bajo Rhin, Estrasburgo, Schlestadt, Wissemburgo y Saverne, han sido reemplazados por siete *kreise*; los de Erstein, Haguenau, Molsheim, Schlestadt, Estrasburgo, Wissemburgo y Saverne. Los nombres de las ciudades y aldeas han sido germanizados, y Wissembourg y Saverne se han convertido en Wittemburg y Zabern.

El periódico el *Mot d'Ordre* promete singulares revelaciones. M. Gambetta prepara en colaboracion con M. Ranc un gran trabajo que debe servir, por supuesto, de justificacion á la delegacion de Burdeos, y que contendrá una serie de telégramas y de documentos inéditos dirigidos al gobierno de Paris y que el general Trochu ha guardado en secreto. M. Gambetta, añade el periódico de M. Rochefort, está resuelto á no guardar consideraciones á nadie.

Es inútil añadir que el *Mot d'Ordre* publicará este importante trabajo.

Se asegura, dice la *Gazette de France*, que los príncipes de Orleans, que estaban en Burdeos, han vuelto á partir á instancia de sus amigos que les han hecho reconocer las desfavorables consecuencias que podria tener su presencia en dicha ciudad.

Se añade que no insistirán mas sobre su admision en la Camara, pues comprenden que si se aprobase su eleccion, Napoleón se presentaria en diferentes distritos é invocaria los mismos motivos que se hicieran valer para los príncipes.

Hé aquí algunos detalles que dan una idea de la vigorosa organizacion y administracion de los alemanes. Desde que se restableció el servicio en la línea de Orleans, ellos mismos han instalado todo el material y personal en algunos días. Todo es alemán, es decir, prusiano: wagones, locomotoras, fognistas, maquinistas y empleados. Los coches, que como es sabido son tan cómodos y lujosos, pertenecen á las líneas alemanas, y en las portezuelas se leen estas inscripciones: Altona, Hamburgo, Emden, Osnabruck ú otras que designan

las principales vías férreas de allende el Rhin. Las señales y los rotulos son alemanes; no se emplean los discos de las vías férreas y se dan los avisos á los maquinistas por medio de silbidos. Aun suponiendo que el viajero estuviera desmemoriado podria creerse facilmente trasportado á Alemania; tan completa es la trasformacion.

Los periódicos de Burdeos publican los siguientes partes telegráficos:

«Londres 20 de febrero.—Escriben de Versalles con fecha 18 de febrero:

«La Alemania pedirá probablemente la neutralizacion de Niza y Saboya.

De este modo Francia quedará separada de Italia y de la Alemania por países neutrales, á saber: la Bélgica, el Luxemburgo, Suiza y la Alsacia anexionada. M. de Bismark consiente en renunciar á Metz con tal que se destruyan sus fortificaciones, pero el conde de Moltke insiste en lo contrario.

Los banqueros alemanes reunidos en Versalles reconocen que es imposible para Francia pagar al contado mas de la mitad de la indemnizacion de guerra y que ha de quedar á deber la otra mitad. Los alemanes entrarán en Paris el 24 de febrero, y ocuparán las casas de ambos lados de las calles por donde pasen. El director de policia Strirer está encargado de tomar las oportunas providencias propias del ramo á cuyo frente se halla.

El emperador Guillermo no irá á las Tullerías porque reinan allí calenturas; despues de revistar á las tropas en el campo de Marte regresará la misma tarde á Versalles. Las tropas que entonces entrarán en Paris desfilarán delante del Emperador, y el resto de ellas verificará su entrada mas tarde. El príncipe real ha partido para Orleans y no volverá antes del 23.»

El *Morning-Post* ha publicado un artículo notable en el cual se muestra decidido partidario de la paz. El *Daily Telegraph* y el *Standard* se manifiestan en alto grado contrarios á la entrada de los alemanes en Paris.

Escriben de Berlin con fecha de 19 de febrero: «El gabinete de Berlin rechaza enérgicamente la intervencion de las potencias neutrales en las condiciones de la paz. No se ha enviado al conde de Bismark el despacho dirigido en enero por lord Granville á lord Loftus.

Londres 20 de febrero.—El 21 de marzo se celebrará el enlace de la princesa Luisa. El *Times* publica un extracto del *Monitor prusiano* de Versalles en el cual se dice que la prolongacion del armisticio seria perjudicial á la posicion de los ejércitos alemanes.

El *Daily Telegraph* publica un telégrama de Paris, fechado el 19 de febrero, en el cual se dice que la policia ha mandado recoger todas las armas y granadas que había en los distritos mas turbulentos. Las autoridades alemanas no temen que se haga demostracion alguna hostil contra el ejército que entrará en Paris, pero si se teme, al parecer, una demostracion contra el Rey Guillermo y M. de Bismark por parte de los habitantes de la Villette y de Belleville. Los soldados prusianos de los puestos avanzados manifiestan recelos respecto de su entrada en Paris.

Viena 20 de febrero.—Sesion de apertura del Reichsrath.—El conde Hohenwart presenta el nuevo gabinete, y declara que el objeto que se propone el ministerio es el restablecimiento de la paz interior, y que procurará alcanzar este objeto por las vías constitucionales. El gobierno, ha añadido,

no se apartará de la Constitución recientemente sancionada por el Emperador; pero contribuirá gustoso á las modificaciones que se hagan en las instituciones que restringen la autonomía de las provincias de lo que lo exigen los intereses de la monarquía. El ministerio tomará la iniciativa en este sentido, y será el primero en presentar varios proyectos de ley con el objeto de dar mayor autonomía á las provincias, organizar la administración, desenvolver las instituciones liberales y resolver las cuestiones eclesiásticas.

De el Fierabrás:

¿Qué cosa será la República, cuando todos los pueblos apurados, y puestos en su último trance por las barrabasadas de la monarquía, echan mano de ella?

Los príncipes franceses hablan de república en sus manifiestos, los periódicos bonapartistas de antes la desean; los hombres importantes del doctrinarismo francés no le hacen ascos.

¿Qué cosa será la República?

La República es el delirio, es la anarquía, es la destrucción de todos los intereses, es el caos convertido en heredero de las monarquías democráticas, es el bú, el coco, el duque de Alba, con que se asusta á los pueblo-niños, según dicen los hombres de orden.

Pero, volved, volved la hoja; y cuando las monarquías acaban con la moralidad de un pueblo, con su dinero, con sus hijos; empeñadas en sangrientas luchas, para satisfacer ambiciones de tres al cuarto; envilecidas con los excesos de Cortes sin decoro, entonces, cuando no hay más remedio, y el rey va por un lado de capa caída; y el ejército por otro, de derrota en derrota; y el pueblo por otro, sin tener que comer; todos, aspirantes á tronos, y hombres de Estado, pueblo y ejército, dicen: ¡Viva la República! para salir del apuro.

Debe ser muy anárquica la República.

CRÓNICA LOCAL.

ELECTORES REPUBLICANO-FEDERALES:

Cuando se propagan las noticias más absurdas, cuando se habla de coaliciones imposibles, cuando las armas de mala ley se emplean con el propósito poco caritativo de destruirnos; tenemos el deber de levantar nuestra voz para desbaratar los maquiavélicos planes de nuestros enemigos *cimbrios* y carlistas.

El partido republicano de Menorca, después de elegido su candidato, el C. Teodoro Ládico, se presenta á la lucha confiando en sus propias fuerzas que bastan y sobran para vencer á los demás partidos, si escuchando la voz del deber toma por único guía, el de *unión es fuerza*.

El partido republicano de Menorca en los circunstancias que atravesamos no puede coaligarse con *cimbrios* ni carlistas.

Nosotros hemos desplegado la bandera republicana que ostenta un dogma puro, sin mancha, y con ella llegaremos hasta el fin de la formidable lucha electoral, y vencedores ó vencidos, nosotros solos seremos responsables de nuestra victoria ó de nuestra derrota.

Republicanos federales: dejemos á los demás partidos, *cimbrio* y carlista, que luchen con los medios que la desconfianza en su causa ha puesto en sus manos. Nosotros no tenemos otros que la convicción y la voluntad; con ellos habemos de cumplir nuestra sagrada misión; adelante.

Adelante electores republicanos, adelante todos desde la edad más infantil hasta la más prosecta; los jóvenes hasta los veinte y cinco años, que den el impulso á los que con su voto, dueños son de sus futuros destinos.

A los mayores de edad, que les sirva de estímulo la mágica voz de REPÚBLICA, que murmura á sus oídos esa joven generación, que apenas salida de la cuna, respira el aire de libertad y abraza en su pecho las ideas generadoras del derecho y la justicia, sentimiento grande, que en los últimos tiempos solo demostraron varones de entereza, logrando fundir las cadenas del despotismo en el crisol de su martirio.

Electores republicano-federales: á vosotros toca continuar esa obra grandiosa que emprendieron, trillándose el camino, los propagandistas incansables de la idea republicana.

Cuando los partidos medios imponentes para crear una situación estable acuden al falseamiento del Sufragio Universal pervertiendo las conciencias con el oro, como único recurso para salvarse del naufragio en que van á sumergirse, el partido republicano empuñando su bandera de Libertad, Igualdad, Fraternidad debe cruzar ese *non plus ultra* que es la última jornada de los partidos caducos, y plantear la República donde los demás han levantado un trono sin base, una institución sin prestigio.

¡Electores republicano-federales, á las urnas!

La indiferencia es un crimen.

El retraimiento una locura.

¡Adelante, y á las urnas!

Antonio Taltavull y Carreras.

El Constitucional tiene el atrevimiento de decir que «la lógica del MENORQUIN no es, no puede ser lógica de los republicanos de buena fé.»

¿Ha reparado *El Constitucional* la suya?

Ayer dice: «Por lo que mira á nosotros (los *cimbrios*) seríamos (¿?) republicanos antes que carlistas.»

En su número anterior decía: «Tanto aquellos (los republicanos) como estos (los carlistas) nos conducirían infaliblemente (!) al caos, á la anarquía y al desbordamiento social.»

¿A qué viene hoy su preferencia por los republicanos?

Si el hablar de *El Constitucional* fuese sincero, no sufriría esas flagrantes contradicciones.

Tres candidatos se presentan en Menorca, «representando cada uno de ellos principios completamente distintos y bien definidos», y teniendo nosotros completa fé del triunfo de nuestras doctrinas, para nada necesitamos de los carlistas, ni de los satélites de Amadeo.

Deje, pues, *El Constitucional* de dirigir llamadas á los republicanos de buena fé, estos tienen conciencia de lo que vale el credo de los federales para que retrocedan un solo paso: dirijase mejor á las desatentadas huestes *cimbrias*; que bien lo necesitan, cuando su principal política consiste en mendigar apoyo por donde quiera.

Las ya próximas elecciones tienen todo el carácter de un plebiscito, y todas las oposiciones deben merecernos preferencia, desde luego que estamos en la oposición, desde luego que se ha impuesto á España un monarca cuyas buenas cualidades ignoraban hasta los mismos que lo eligieron.

Los monárquico-liberales de hoy, no son, no pueden ser los que desde el principio de este siglo pelean por la libertad. Si así fuese,

hubieran acabado su obra revolucionaria con mejores elementos, hubieran proclamado la República, aleccionados con los perjuros del rey Fernando VII, de la Regente Cristina y de la reina Isabel II.

Sin las ideas democráticas que vienen germinando con la República francesa desde 1789, y que han ido siguiendo el impulso de las libertades que ha disfrutado la Francia, hubiera sido en vano luchar por la libertad.

Los que ayer eran VERDADEROS LIBERALES, hoy son REPUBLICANOS, y gracias á sus sacrificios, á sus penalidades, debemos hoy el asomo de libertad que disfrutamos.

Si EL MENORQUIN, si la prensa republicana española pudiera publicar sus ideas, si pudiera decir la verdad desnuda; si el sufragio universal no estuviera restringido y pudieran emitir su voto los jóvenes de 20 años, que son buenos para las quintas y matrículas de mar, verían después los monárquico-liberales, cual es su fuerza, cual es su prestigio, cual es la fé que á España merece un partido que, prometiendo libertad á medias, quiere vivir sobre los demás y pretende triunfar por todos los medios en las próximas elecciones.

Nos es de gran satisfacción el poder consignar que en San Luis no tan solo se han propagado las ideas de la más pura democracia, sino que entre aquellos habitantes han encontrado un firme adalid en la persona de nuestro correligionario C. Juan Bañer.

Después de verificada la reunión habida en el Teatro el último domingo, tuvimos el gusto de asistir, acompañados de una inmensa concurrencia, á otra en el pueblo de San Luis, en la que después de haber hablado varios oradores, tomó la palabra el susodicho Bañer pronunciando un discurso filosófico-político, que arrancó grandes aplausos á los concurrentes.

Hechos de esta naturaleza no se olvidan, antes bien sirven para fomentar más y más las ideas republicanas que han de ser la redención de los pueblos.

La lectura del nuevo anuncio que de nuestra Alcaldía popular publicamos, referente á la rectificación del alistamiento para la próxima quinta, creemos dará ánimo á los republicanos de buena fé (palabras de *El Constitucional*) para votar á los candidatos monárquicos.....

Las doctrinas de los federales son tan disolventes.....

Es preciso que todos votemos á Prieto, ¡¡¡o si nó!!!... perderán el *cuzcuz* muchos de sus partidarios.

Copiamos del «Isleño» los siguientes sueltos:

«Por las comisarias de guerra de Palma y Mahon se anuncian las subastas para la conducción de efectos militares desde este puerto á la fundición de Sevilla, y desde la plaza de Barcelona á la de Mahon. Los interesados pueden ver las condiciones en el Boletín oficial del sábado último.

También anuncia la intendencia militar la subasta para adquisición de prendas con destino á los hospitales militares de la Península é islas adyacentes.

Como para evitar la confusión que pudiera reinar en los días de elecciones, con-

viene en alto grado que cada elector sepa en que colegio ha de votar, copiamos á continuación las calles que corresponden á los mismos, advirtiéndolo á nuestros correligionarios, que el que haya cambiado de casa durante el año pasado, segun el artículo 32 de la ley electoral, deberá votar en el colegio á que correspondia la calle en que vivia.

Distrito 1.º Colegio 1.º

Casas Consistoriales.

Comprende los barrios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y Compañías de Tramontana. Les corresponden las siguientes calles:

BARRIO 1.º—Plaza de la Constitución, Callejon de la Plaza, Calle Nueva, Calle del Angel, Plaza del Retiro, Portal de Mar, Santo Cristo, Arco, Puente del Castillo, Alfonso III, Conquista.

2.º—Calle de la Libertad, calle de San Roque, Iglesia, calle Adnóver, calle del Rosario, calle del Buen Aire, calle de Alayor, Alba.

3.º—Plaza de San Francisco, San Gerónimo, San Jaime, Rector, San Antonio, Riego.

4.º—Arraval, Horno, Negros.

5.º—Calle del Sol, Alameda, calle de San Clemente, Santa Catalina, Santa Escolástica, calle de Mercadal, de Montañez, Santa Victoria.

6.º—Calle de Cifuentes, de Rámis.

Distrito 2.º Colegio 3.º

Hospital de Caridad.

Barrios 7, 8, 9, 10, 11 y Compañías de Norias y Molinos. Les comprenden las siguientes calles:

BARRIO 7.º—Plaza Esplanada, Calle del Molino.

8.º—Moreras, Bastion, San Bartolomé, de la Luna, San Alberto.

9.º—Cos de Gracia, de la Estrella, San Jorge, San José.

10.—Cuesta Deyá, Plaza Arravaleta, Gracia, San Gabriel.

11.—Calle Arravaleta, plaza del Carmen, plaza de la Pescadería, plaza de Espartero, Claustro del Carmen. Norte, Pescadores, Anunciavay, San Fernando, calle del Comercio, calle de Orfila.

Colegio 5.º

Claustro del Carmen.

Barrios 12, 13, 14, 15, 16, 17. Les corresponden las siguientes calles:

BARRIO 12.—Plaza Miranda, plaza de San Roque, calle de San Sebastian, San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa.

13.—Calle del Carmen, Santa Eulalia, San Carlos, San Guillermo, San Elias.

14.—Castillo, San Pablo, San Juan, Plana, Padilla.

15.—Progreso, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés.

16 y 17.—Rampa Marina, Anden de levante, Cuesta vieja, Cala Figuera.

El colegio 2.º estará instalado en San Clemente, el 4.º en el pueblo de Villa-Carlos y el 6.º en San Luis.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Absalon mártir y San Simplicio papa y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Casimiro rey y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 28.

De Palma en 13 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomas, con 17 trip., 17 pas., la correspondencia pública y varios efectos. —Consignado al C. Juan Taltavull.

Despachados.

Para Rosas, balandra esp. Antonieta, de 26 ts., pat. Miguel Estela, con 5 trip. y lastre.

Para Tortosa, laúd esp. Cirimen, de 19 ts., pat. Jaime Pons, con 5 trip. y cascós vacíos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Días. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centigrado. | | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media. | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos. |
|-------|----------------------------|------------------------|------|----------------------------|----------------------------|------------------|----------------------------|--|
| | | Max. | Min. | | | | | |
| 1 | 767.5 | 14.2 | 9.2 | 90 | | 3 | Calma. | 0 |

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 31 ms.—Pónese á las 5 h. y 54 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 39 ms. de la T.—Pónese á las 4 h. y 49 ms. de la M.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Juzgado Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Por disposición de este Juzgado se procederá el viernes día tres del mes de Marzo próximo venidero á las tres de la tarde y demás días consecutivos que sean necesarios, á la misma hora en el arsenal de este Puerto, á la venta en pública subasta de varios efectos salvados del naufragio de la polacra goleta Vicente. Mahon veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Allés. 2

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: Que segun el art. 9.º del Real Decreto de 3 de marzo de 1834, desde 1.º de marzo próximo hasta igual día del mes de agosto de este mismo año, queda prohibida la caza en la jurisdicción de mi cargo, excepto en las tierras de propiedad particular, en las cuales podrán cazar sus dueños en todo tiempo y los que no lo sean y tengan licencia de aquellos por escrito.

Los contraventores incurrirán en las penas señaladas por el código penal, abonando además el importe del daño que causen y los costes que se originen. Mahon 29 febrero de 1871.—Gerónimo Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al art. 43 de la ley vigente de reem-

plazos, el domingo próximo 5 de marzo el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificación del alistamiento en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados ó por ellos sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la inclusión de mozos y á la edad de cada uno. Mahon 28 febrero de 1871.—Gerónimo Escudero. 2

Consulado de los Países Bajos en las Islas Baleares.

AVISO AL PÚBLICO.

Las personas que quieran emprender la habilitación de la goleta neerlandesa, nombrada Hellechiena Amelia, su capitán D. A. N. Redeker, surta en este puerto, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del consulado de los Países Bajos, hasta el día 4 del corriente á las doce de dicho día, hora en que serán abiertos por el infrascrito, en presencia del referido capitán y de los sumisionistas que quieran asistir.

El plano del buque y las condiciones de los trabajos y de todo lo que se le debe renovar, estarán de manifiesto todos los días en el espresado despacho de diez á una.

Los derechos consulares y los gastos de este anuncio serán á cargo de la persona agraciada.

Mahon 1.º de marzo de 1871.—El consul de los Países Bajos.—P. L. Vallis.

Está para vender un Título de 400 escudos de papel del Estado á precio corriente. Calle de San Carlos, sin número, Mahon. 1

NUEVA FOTOGRAFÍA.

Paseo de la Miranda.

Juan Femenias, tiene el honor de participar al público, que acaba de abrir un nuevo establecimiento fotográfico, en el cual no ha perdonado sacrificio alguno para ponerlo á la altura de los adelantos de este arte.

En dicho taller se harán toda clase de retratos á precios módicos; omitiendo toda alabanza, espera que el público inteligente juzgará de los trabajos.

Las personas que se dignen favorecerle, le encontrarán siempre deseoso de complacerlas en cuanto sea posible.

También se harán trabajos de iluminación y miniatura, á precios convencionales.

Horas de trabajo: Desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Pérdida.

El lunes se extravió en la Calle del Castillo un lapicero ó portaplumas de plata. La persona que lo presente en esta imprenta, además de las gracias se le gratificará. 2

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.